

LA CORRESPONDENCIA

PRECIO DE SUSCRIPCION
 EN ESPAÑA: PTAS. 125
 EN EL EXTRANJERO: 225
 NUMERO SUMLTO: 25
 ATRASADO: 10

Dirección telegráfica:
 CORRESPONDENCIA—Palma

ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES
 Al Administrador, Corresponsal
 las principales Librerías.

RE DACCION Y ADMINISTRACION
 SAN PEDRO NOLASCO, 7

ANUNCIOS: PALACIO 2 y 4
 frente la Diputación Provincial

Casas recomendables

Perfumería parisiense
 Visiten las señoras distinguidas el Colmado
LA PROVIDENCIA
JOSE VICH
Jaime II, 33
 Basculas, Romanas, Balanzas de todos los
 sistemas Nikela los miércoles. Economía y
 prontitud.
 Especialidad en cajas de hierro para
 caudales.
Jaime II, 33
 Los chocolates de
LA PAJARITA
 hay que probarlos:
 Es su mejor recomendación.
 Precios: 4, 5, 6 y 8 reales libra
LA PAJARITA.—San Nicolás 6.—Palma

BANCO HISPANO COLONIAL

Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de
 Filipinas.
Serie B
 QUINTO SORTEO DE AMORTIZACION
 ANUNCIO
 Celebrado en este día, con asistencia del
 Notario don Francisco de Sales Maspons y
 Labrés, el quinto sorteo de amortización de
 las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de
 Filipinas, Serie B, según lo dispuesto en el
 artículo 2.º del Real Decreto de 28 de Junio
 de 1897, y Real orden de 2 del actual han
 resultado favorecidas las dos bolas números
 243 y 415.
 En su consecuencia, corresponde la am-
 ortización a las 200 Obligaciones de la Serie B,
 números 24.201 al 24.300 y 41.401 al 41.600.
 Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto
 en el referido Real Decreto, se hace público
 para conocimiento de los interesados.
 Barcelona 15 de Setiembre de 1898.—El
 Secretario general, Aristides de Artiñano.

Política de actualidad

«El Tiempo»
 El diario del Sr. Silvea juzgando los
 asuntos de actualidad, escribe:
 «Contestando a una cuestión previa que
 por mis adversarios, ó por los que me ceasuran,
 se plantea, he de decir muy alto, y de una vez
 para siempre, que ni a mí ni a mi partido
 alguno de oposición se puede inculpar por no
 haber pedido la paz a tiempo, antes de que el
 Gobierno se viera envuelto en la guerra
 internacional tan desastrosa.
 A mí no me se puede inculpar de eso, porque
 en el teatro Moderno, en los escritos de *El
 Tiempo*, en los meetings de Burgos, de Málaga
 y de Valencia, advertí a mi país y advertí a los
 Gobiernos los peligros inmensos de seguir una
 guerra con los Estados Unidos, y también la
 pérdida de nuestra soberanía.
 ¿Pues qué, no fui yo el que con general
 asombro y espanto de los que les parecía más
 cómodo engañar a la opinión, promover
 entusiasmos bélicos, sin pensar en las
 consecuencias de promoverlos, no fui yo quien
 dijera ya en el año 97, que había sonado la
 hora de pensar en la liquidación del problema
 de Cuba?
 ¿Quién entre los que ahora claman porque
 se hubieran advertido los riesgos de la lucha
 con el extranjero, me ayudó a desenvolver esa
 idea y le prestó su aplauso, y se sumó a su
 intención y trabajó porque se difundiera en el
 país y penetrara en su conciencia? ¿Fue acaso
 el partido liberal, que no puso término a la
 acción de las armas ni aun después de otorgada
 la autonomía? ¿Fueron acaso los periódicos
 que declaraban todos los días la guerra a los
 Estados Unidos, y luego inculpan a todo el
 mundo del desastre, que en parte vino por
 haberlos creído y seguido?
 Pero además, y aunque no hubiera yo hablado
 nunca de liquidación, ¿me serían imputables
 actos de gobierno en que no he participado?
 Jamás tuve la pretensión de ser un *Zaragoza*
 de la política y predecir la lluvia y el buen
 tiempo. No es esa ni será la obligación de las
 oposiciones, que si pueden adelantar programas
 y formular remedios, no es en fuerza tanta que
 puedan imponerlos al poder ejecutivo. Sobre
 que éste ya se ha visto el caso que ha-

ce de las advertencias de sus adversarios y el
 cuidado con que procura recoger las notas de la
 opinión. Sin duda será por eso, para gobernar
 con la opinión, por lo que tiene en suspenso las
 garantías constitucionales.

No. Las mismas opiniones que como únicas
 favorables a la paz se citaban anoche por un
 órgano ministerial, pesaron alguna vez en el
 ánimo del Gobierno del Sr. Sagasta? ¿No nos
 hubiera acontecido lo propio si sintiéramos en la
 explicación completa de lo que significaba en
 nuestro ánimo la frase que hasta se quiso hacer
 famosa de la liquidación?
 Pero este debate de lo pasado no lo ha traído
 yo a colación ni intento insistir en ello más que
 con un propósito, con el de demostrar la notoria
 incapacidad del Gobierno del Sr. Sagasta para
 atreverse siquiera con la obra magna que
 demanda el país, una vez firmada y ratificada la
 paz.
 De seguir este Gobierno tan débil a todas las
 imposiciones, incluso a aquellas que arrancan de
 los intereses de la patria, y sin embargo, tan
 fuerte y arbitrario cuando siente las flaquezas del
 país, seguirán todas las cosas como están,
 acaso emporradas, que la obra del tiempo,
 cuando la enfermedad es crónica, sólo puede
 hacer imposible el remedio.»

«El Liberal»

El diario republicano popular dice:
 «En el procedimiento, para cambiar esa
 orientación, realizar esas reformas y abrir
 siquiera un horizonte de esperanzas, no hay la
 misma unanimidad de opiniones y de sentimientos
 en los hombres de buena fe.
 Lo más simpático a un país postrado, dolorido,
 desencantado de sus clases directoras y de sus
 sistemas y maneras de gobierno, es la dictadura
 de un hombre que se tome la pena de pensar y de
 querer por el país, y de servirle la reforma de
 sus costumbres, sus organismos y sus instituciones,
 como se sirve una función de teatro al que toma
 un palco en el despacho de billetes.

Ese no es nuestro procedimiento; las dictaduras
 de esa índole no se nombran ni se eligen; vienen
 ellas sobre los pueblos, y alguna rara vez las
 mejores; por lo común los envilecen y los
 arrastran a mayores daños, porque los
 escalones en el sufrimiento y el dolor son
 infinitos, y más aún en los pueblos en los que
 la libertad de la muerte es tan difícil.

Un país que cuenta con un dictador para
 salvarse, es tan insensato como un padre de
 familia que cuente con el premio de Navidad
 para nivelar su presupuesto.

Descartada la dictadura y el Gobierno personal
 que ella supone, no hay otro procedimiento que
 la sucesión de los partidos, más necesarios aun
 para la vida y para la responsabilidad efectiva
 de la Monarquía, en aquellos pueblos, como el
 nuestro, en los que el cuerpo electoral no sabe
 votar, y nadie que no sea un charlatán despreciable
 puede ofrecer curar esa deficiencia con
 circulares ni con buenos deseos, porque el
 dafío tiene su raíz en costumbres muy
 perversas que no se cambian en pocos meses
 ni en un solo acto.
 Por eso hemos procurado formar una agrupación
 extensa que ofrezca al imparcial juicio del
 Monarca como escudo de su poder irresponsable,
 si no tan completo y seguro como lo es el
 sufragio verdadero y consciente de un pueblo,
 un tanto más colectivo y más firme que la
 designación de un hombre ó de un grupo
 reducido de personalidades por singulares que
 sean sus aptitudes y merecimientos, en la cual
 la responsabilidad del poder moderador queda
 más al descubierto.

En esa agrupación no podremos fijar los límites
 y encañados de la jerarquía y precedencias a
 manera de órdenes de caballería, que exijan
 trámites de noviciado con vela de armas y
 espaldarazo del maestro; por agrupación del
 partido entendemos el conjunto de fuerzas que
 esté conforme en un programa y una disciplina
 para realizar, no para servir personalmente a un
 jefe.

Nosotros no conocemos más sistemas y procedimientos
 que esos dos, y profesamos resultantemente el
 segundo.
 No consideramos imposible el bien por medio
 de la dictadura y el gobierno personal; pero lo
 estimamos de tal modo difícil y peligroso, que
 nunca nos asociáramos a tal intento.

Sabemos que es penoso y difícil llegar a el
 bien ó dirigir hacia él la razón por el gobierno
 de los partidos; pero es el único que estimamos
 legal y prudente en una Monarquía parlamentaria,
 y no emplearemos nuestro esfuerzo y labor sino
 en mejorar las condiciones del nuestro.»

La prensa ante el Consejo de Guerra

En breve se verá ante el consejo de guerra la
 causa seguida al ilustre periodista D. Augusto
 Suárez de Figueroa, director del *Heraldo de Madrid*.

Este estimado colega dice:
 «No ha querido el director del *Heraldo* gestiones
 y solicitudes que repugnan a la independencia de su
 carácter, ni aun escudado por el ejemplo de otras
 personas que casi consiguieron dejar sin efecto
 medidas de la capitán general, menos injustificadas
 que la que sobre él pesa. Periódicos y periodistas
 radicalmente hostiles a la legalidad que nos rige,
 han obtenido desagracias ó favores mucho más
 difíciles. Gocen enhorabuena de un cuarto de hora
 de tolerancia ó de la predisposición a la blandura
 que en ciertos ánimos deja una siesta bien dormida.
 Nosotros, que no somos enemigos de las instituciones,
 jamás arrastraremos nuestro derecho por las
 antesalas de los ministros ni de las autoridades.»

Tan noble conducta, que no nos sorprende en el
 Sr. Figueroa, merecerá simpatía de todos.

Según nuestras noticias, el motivo de la causa que se
 sigue al director del *Heraldo* es tan nimio, que no
 prevalecerá la acusación.
 Así lo esperamos de la rectitud del tribunal militar.

España juzgada en el extranjero

La *Neue Deutsche Rundschau*, una de las más
 conocidas revistas alemanas, publica en su número
 de Septiembre un artículo de Arturo Castiglione
 sobre la España moderna. Compara a los políticos
 españoles con Don Quijote, y dice que este
 quijotismo es la causa de la ruina de la nación.

«En todas partes se encuentran Quijotes—dice el
 escritor alemán—en Madrid, en provincias, en el
 Parlamento, en todas las manifestaciones de la
 opinión.»

En otra revista alemana, *Nation*, leemos un artículo
 de Th. Barth acerca de Filipinas. Opina que
 prevalecerá la corriente anexionista en los Estados
 Unidos; pero cree que esto será perjudicial para
 los norteamericanos, que al lanzarse a una política
 de expansión colonial tendrán que imponerse
 enormes sacrificios para aumentar su ejército y su
 marina. Practicarán la teoría inversa de la que
 predicaba Carnegie: «Ser fuertes en el interior
 para poder serlo en el exterior.»

La Paz

La Comisión
 La *Agencia Expres* nos adelantó por el cable los
 nombres de los que forman la Comisión que en
 representación de S. M. la Reina debe tratar la
 Paz definitiva con los delegados del Presidente de
 la República Americana del Norte.

El correo de ayer nos da a conocer los rasgos más
 salientes de los comisionados españoles que damos a
 continuación:
 La personalidad del presidente de la alta Cámara,
 como jurista y como político, es tan conocida que
 nos releva de publicar ningún apunte biográfico del
 señor Montero Ríos.

En la actualidad, además de dicho cargo parlamentario,
 desempeña los de presidente del Consejo de Instrucción
 pública, vocal de la comisión general de la codificación,
 y es caballero del Toisón de Oro y académico de la
 de Ciencias Morales y Políticas.
 D. Buenaventura Abarzuza nació en la Habana en
 1841; pero desde muy joven trasladóse con su familia
 a Cádiz. Después se educó en Londres y empezó su
 vida política al lado del señor Castelar, quien en
 1873 le nombró Embajador en París, cuyo cargo solo
 desempeñó cinco meses.

Disuelto el partido posibilista, el señor Abarzuza se
 adhirió a la política del señor Sagasta, y como ministro
 de Ultramar llevó a cabo la transacción que facilitó el
 que pudieran llevarse a las Antillas las reformas que
 inició el Sr. Maura.

El Sr. Garnica pertenece a la magistratura y desde
 tiempo forma parte del Tribunal Supremo, y en el
 Parlamento representa a la provincia de Santander,
 habiendo ocupado el cargo de vicepresidente.

El actual ministro de España en Bruselas, don
 Wenceslao Ramírez de Villaurrutia, es, como el señor
 Abarzuza, natural de la Habana. Ingresó en la carrera
 diplomática como agregado en 1868, habiendo desempeñado
 los cargos de agregado en la Legación de Washington
 en 1871, secretario de tercera en la Legación de Berlín,
 auxiliar segundo del ministerio de Estado, secretario
 de segunda clase en Montevideo y en Londres, secretario
 de la conferencia internacional, reunidos en Madrid,
 para tratar de los asuntos de Marruecos; secretario
 de primera clase en Lisboa y en París; encargado de
 negocios en ambas capitales; ministro residente en
 Venezuela y El Haya, jefe de la sección de Comercio
 del ministerio, subsecretario del mismo en 1894,
 ministro plenipotenciario en Constantinopla en 1894,
 desde donde pasó a la Legación de Bruselas.

El señor Villaurrutia disfruta de un excelente
 concepto por los buenos servicios que ha prestado
 durante su ya larga carrera.

Es antiguo amigo personal del marqués de Montoro,
 secretario de Hacienda del Gobierno insular de Cuba,
 y fue candidato a la diputación de Cortes por la
 Habana.

El general de división D. Rafael Cerero y Saenz es
 uno de los jefes más distinguidos del cuerpo de
 Ingenieros, siendo muy apreciado por su talento é
 ilustración en todos los círculos militares y científicos.
 Sirvió en las islas de Cuba y de Filipinas, y conoce
 muy bien el idioma inglés.

Por encargo del Gobierno conservador, el general
 Cerero realizó durante el año pasado un viaje de
 inspección por todas las fronteras y costas de la
 Península é islas adyacentes, presentando un notable
 proyecto de defensas.

Es general de división desde 1893, y entre otros
 cargos importantes desempeñó el de comandante
 general de Melilla.

Desde Londres

Los comisionados yanquis de viaje
 Londres 18.

Telegrafían de Nueva York que hoy ha zarpa-
 do de aquel puerto el trasatlántico *Campania*,
 conduciendo a los comisionados de los Estados
 Unidos encargados de negociar en París el tratado
 de paz y amistad con España.

Todos los individuos de la comisión norteamericana
 van acompañados de sus esposas y de otros
 individuos de sus familias.

En total van más de treinta personas. Se tienen
 noticias de que la comisión yanqui tendrá un
 recibimiento muy expresivo y amistoso en
 Liverpool y en Londres, donde se detendrán
 unos días antes de seguir su viaje a París.

Por la emperatriz de Austria

Con toda solemnidad se han celebrado hoy los
 funerales de la emperatriz de Austria en la
 iglesia de San Mateo, de Washington.

A la ceremonia han asistido el presidente Mac-
 Kinley, el generalísimo Miles y todo el cuerpo
 diplomático. El cardenal Gibbons pronunció un
 elocuente y sentido discurso.

Con no menor solemnidad se han verificado
 también los funerales en Londres, en la iglesia
 católica de Berkeley Square. Lord Paubroke
 representó en la ceremonia a la reina Victoria.

También asistieron el duque y la duquesa de
 York y otros individuos de la familia real inglesa.

Las exequias de la Emperatriz.—Muchos contusos

Los telegramas de Viena refieren con todos los
 detalles la fúnebre ceremonia verificada con
 inusitada pompa en aquella capital.
 Ha sido tal la aglomeración de gentes en las
 calles inmediatas al templo, que resultaron
 contusos más de cien personas; de ellas veinte
 han quedado en grave estado.

El emperador de Alemania acompañó al de
 Austria, Francisco José, en el mismo carruaje.

City Of-Rome (POR TELEGAFO)

(Desde Santander) 21, 3 m.

Ha fondeado en Santander el *Ciudad de Roma*,
 que conduce al Almirante de lo que fué escuadra
 del Atlántico y los marinos prisioneros de los
 yankees.

Augustín
 En el tren de Francia ha llegado a San Sebastián
 con su familia el General Augustín.

El Consejo
 No tuvo la importancia que se anunciaba.

No se firmó la combinación de gobernadores
 que se viene hablando.

Se acordó que el 25 salgan los individuos de la
 Comisión que ha de tratar en París la paz con los
 americanos.

Un rumor (Desde Londres.)

La prensa inglesa acoge el rumor de que el
 cabecilla tagalo Emilio Aguinaldo ha muerto
 envenenado. Créese será uno de tantos *canards*
 a que nos tiene acostumbrado la prensa
 londinense.

Agencia EXPRES.

Lo que dice el general Toral

Vigo 17 (7:15 noche)

Hoy he visitado al general Toral, que desde los
 sucesos del jueves continúa a bordo del *León XIII*.

Me ha recibido con la mayor afabilidad, y me
 ha dicho que está esperando órdenes del
 gobierno, al que ha pedido permiso para tomar
 las aguas de Mondariz, que se le han prescrito
 para el restablecimiento de su salud.

Hablando de los sucesos de la campaña, se ha
 mostrado muy dolido de que pueda sospecharse
 ni remotamente que no recurriera a todos los
 medios antes de capitular, y añade que no
 podrá descansar tranquilo hasta que haya
 llevado tal convencimiento a todos los
 ánimos.

«Yo hice cuanto me dictó la conciencia para
 cumplir con los deberes que me imponía el
 patriotismo y dejar a salvo el honor nacional.»

Puesto entredicho si debía firmarse ó no la
 capitulación, reunió a los jefes de los cuerpos
 para oír su opinión.

«Todos después de conocer los elementos de
 guerra y boca de que a la sazón se disponía,
 opinaron que era imposible seguir a la
 defensa de la plaza con probabilidades de
 éxito.»

«La carencia de víveres hacía por necesidad
 penosísima la situación de los soldados, y como
 además de ello los pertrechos de guerra
 escaseaban también, juzgaban que la resistencia
 no haría sino agravar su situación; que no
 podía ser menos que desastrosa para las
 armas españolas.»

«Todos los jefes consultados firmaron un
 acta en que se hacía constar las anteriores
 aseveraciones.»

El general añade que después de esto dió
 cuenta al general Blanco de la situación, y que
 la respuesta que recibió fué que si las
 circunstancias le obligaban a capitular lo
 hiciera dignamente, y dejando siempre a salvo
 el honor de España.

«La rendición de Santiago—ha añadido Toral—
 pesa sobre mi corazón como una formidable
 plancha de plomo.»

Según sus propias palabras, razones de disciplina
 le obligan a ser circunspecto, pero siempre
 insistiendo en que en su poder obran
 documentos que prueban que obró como debía,
 y que así se lo hizo ver antes y después de la
 rendición el general Linares, con quien
 consultó diferentes veces.

Al despedirme le dí gracias por su amabilidad,
 y él solo me manifestó el deseo de ver pronto
 disipadas las nieblas que hasta ahora
 envuelven los sucesos de la guerra.

Cosas de mar

A las cinco ha fondeado el vapor *Puerto Mahón*.

Entre el pasaje figuraba D. Juan Taltavull
 y el capitán de la marina mercante Sr.
 Arguinbau.

Lotería Premio mayor

(Agencia Mencheta)

En el sorteo celebrado ayer han salido premiados los siguientes números:

Con 140,000 pesetas.

El número 14,621, despachado en Vendrell.

Con 50,000 pesetas.

El número 7,789, despachado en Córdoba.

Con 20,000 pesetas.

El número 20,579, despachado en Madrid.

Con 4,000 pesetas.

El número 9,700, despachado en Reus; el 2,191, en San Sebastián; el 9,978, en Barcelona; el 11,748, en Valencia; el 2,256, en Gijón; el 3,929, en Salamanca; el 22,867, en Barcelona; el 24,753, en Cádiz; el 9,417, en Barcelona; y el 13,262, en Valencia.

Weyler en Mallorca

En el *Lulio* ha llegado esta mañana el general Marqués de Tenerife.

Le han recibido y saludado a bordo gran número de sus amigos.

El jefe de día Sr. Villalonga, el oficial de vigilancia, el médico de reconocimiento y el teniente del segundo de carabineros.

El general Weyler pasará aquí una corta temporada en *Son Roca*.

Al marchar el general lo hará con su distinguida hija María.

Desde el *Lulio* se ha dirigido el general a casa de D. Pedro M. Granada, donde se desayunó marchando inmediatamente a *Son Roca*.

Mallorca católica

Reforma de la enseñanza

El ilustre Prelado de la Diócesis Doctor Campins está terminando una importante reforma en el plan de estudios del Seminario Conciliar, reforma que en breve publicará el *Boletín Oficial* de la Diócesis.

Hemos oído cumplidos elogios de la reforma.

El Canónigo Arcediano Sr. Oliver, acepta el cargo de Dean con que ha sido nombrado por el Gobierno.

Tómbola en Pont d'Inca

Se nos dice que en el caserío del Pont d'Inca se ha organizado una tómbola cuyos productos íntegros se destinarán a la continuación de las obras de aquella Iglesia.

Iniciada la idea por algunos de los numerosos palmeanos que allí veranean, ha sido acogida por el vecindario con tanto entusiasmo que en pocos días se han acumulado ininidad de objetos y donativos en metálico para este fin.

Figuran entre los donantes, además del vecindario en masa que se ha disputado la preferencia, personas muy conocidas y estimadas en esta capital. Nuestras primeras autoridades han apoyado incondicionalmente el proyecto, ofreciéndole toda clase de facilidades y su concurso con valiosos donativos.

Estos van aumentando por momentos, habiéndose fijado como plazo improrrogable de admisión hasta las doce de la tarde del domingo 25 del actual.

Podemos anticipar que el despacho de billetes correrá a cargo de bellas señoritas de esta ciudad que allí veranean y hermanas peñanas de aquel caserío y que todos los que se despachen saldrán premiados con el lote correspondiente.

Se ha conseguido que la Banda de este Regional amenice la función con escogidas piezas de su repertorio y que la Compañía de Ferro-carriles, para mayor comodidad de las personas que quieran concurrir a la Tómbola y cediendo gratuitamente a los deseos de la Comisión organizadora, estableciera un tren especial que para el regreso de dichas personas saldrá el domingo próximo de aquella estación a las once de la noche.

Dadas las facilidades que se ofrecen y los festejos proyectados, la fiesta promete estar muy animada; nos consta que muchas personas de esta ciudad se proponen concurrir a ella por lo tentadora y agradable velada que se presenta.

Procuraremos enterarnos y tener al corriente a nuestros lectores publicando con anticipación el programa acordado.

La cuestión Dreyfus

El gobierno y la revisión

París 17.

Se atribuye gran importancia al Consejo de ministros que se celebrará hoy, pues en él se dará cuenta de la ponencia del ministro de Justicia acerca del asunto de la revisión de la causa Dreyfus.

Como la mayoría de los ministros son partidarios de la revisión, es probable que el de la Guerra provoque una crisis.

Se espera, sin embargo, que se produzca un cambio en la actitud de la mayoría de los ministros si el dictamen del de Justicia demuestra claramente la culpabilidad de Dreyfus.

Suponen algunos periódicos de oposición que el presidente del Consejo quería aprovecharse de este asunto para derribar al de la república; pero que ésta ha logrado echar por tierra los planes del Sr. Brisson, quién está condenado a perder tan pronto como las Cámaras reanuden sus tareas.

Los ministeriales niegan, no obstante, que hayan surgido discrepancias entre los señores Faure y Brisson.

Crisis ministerial

París 17.

En el consejo de ministros ha surgido, como se esperaba, la crisis después de larga y se supone que acalorada discusión, habiéndose observado que el general Zurlinden, ministro de la Guerra, y el Sr. Tillaye de obras públicas abandonaron el salón mucho antes que sus compañeros.

Se sabe que el Consejo de ministros ha autorizado al de Justicia, Sr. Sarrien, para que proceda a reunir desde luego a la comisión dependiente de aquel departamento ministerial para la revisión del proceso Dreyfus.

París 17.

El general Zurlinden ha dirigido al presidente del ministerio, Sr. Brisson, la siguiente carta:

«Tengo el honor de suplicaros aceptéis mi dimisión del cargo de ministro de la Guerra. Un profundo estudio del expediente Dreyfus me ha persuadido sobradamente de su culpabilidad, para que pueda aceptar como jefe del ejército solución alguna que no sea la de mantener en toda su integridad la sentencia.

Dignaos, etc., Zurlinden.»

El nuevo ministerio

París 17.

El ministerio reconstituido llevará inmediatamente a cabo la revisión de la causa Dreyfus.

Al efecto, la comisión consultiva en vista de la petición de la revisión, comenzará a estudiar el miércoles próximo el expediente.

La modificación ministerial es objeto de animados comentarios.

La renta francesa, que había bajado a primera hora de la Bolsa, ha ganado después 20 céntimos.

Solución de la crisis

París 17.

Después del Consejo de ministros celebrado esta mañana, y en el que presentaron sus dimisiones los ministros de la Guerra y de Obras Públicas, ha vuelto a celebrarse otro, del que han salido resueltas las dificultades que se imaginaban existirían para la reconstitución del gabinete.

Por la mañana se había llamado por teléfono a Lille, al general Chanoine, comandante de la primera división de aquel ejército.

El general Chanoine llegó por la tarde a París, dirigiéndose inmediatamente al Eliseo y después de conferenciar durante una hora con el presidente de la república ha aceptado la cartera de Guerra.

Asimismo ha sido nombrado ministro de Obras Públicas el senador Mr. Gadin.

El general Zurlinden vuelve a ocupar el Gobierno militar de París.

El nuevo ministro de la Guerra tiene sesenta y tres años de edad, procede del arma de caballería y formó parte del cuarto militar de M. Carnot.

ASESINATO

de la Emperatriz de Austria

Llegada del cadáver a Viena—El cortejo fúnebre.

El corresponsal de *La Correspondencia* en Viena telegrafía lo siguiente:

«Desde las diez de la noche había una enorme afluencia de gente en los alrededores de la estación del ferrocarril de la Hofburg y en todo el itinerario que había de recorrer el fúnebre cortejo.

Las ventanas y balcones veíanse atestados de gente, y una masa compacta cubría el patio exterior de la Hofburg. La multitud estaba profundamente impresionada.

Poco después de las diez llegó el tren, que a su paso por todas las estaciones del

tránsito había sido objeto de grandes manifestaciones de duelo.

El cadáver fué recibido en la estación por las altas autoridades y algunos funcionarios de la corte.

Inmediatamente se puso en marcha el fúnebre cortejo.

Esta iba en el orden siguiente:

Dos lacayos, de riguroso luto, a caballo y llevando grandes faroles con crepones negros.

Un escuadrón de Caballería.

Palafreneros de luto.

Tres carruajes de duelo, tirados por seis caballos negros.

La carroza fúnebre, magnífica, rematada en una inmensa corona imperial negra, tirada por ocho caballos llevados de la brida por palafreneros de luto.

Detrás, altos dignatarios de la corte y numerosos generales y elevadas representaciones del ejército.

Durante todo el trayecto, reinó en la calle el más profundo silencio, y este desfile en las sombras de la noche, en su imponente majestad, produjo en todo el mundo una impresión hondísima.

A las once en punto penetraba el féretro de la Emperatriz en la Hofburg, siendo recibido por el Emperador, sus hijas Gisela y María Valeria y sus respectivos esposos y su nieto el archiduque José Augusto.

El féretro fué colocado en la capilla del Palacio, asistiendo toda la familia Imperial a la breve ceremonia religiosa que se verificó inmediatamente.

Duelo público

Viena 16.

Desde primera hora de la mañana la muchedumbre de duelo, poseída de respeto y dolor, en la iglesia de Hofburgo, por delante del féretro de la Emperatriz.

Otro anarquista

Ginebra 16.

La policía detuvo ayer al anarquista italiano Silva, sobre quien recaen sospechas de que sea cómplice de Luccheni.

El detenido estaba haciendo la apología de dicho criminal cuando fué sorprendido.

La agitación anarquista

París 17.

En algunos puntos se advierte cierta agitación anarquista.

En Bélgica han sido detenidos varios afiliados a dicha secta, los cuales se dedicaban a fijar pasquines haciendo la apología del asesinato.

Alarma en Viena

Viena 17.

Durante la pasada noche, han circulado rumores alarmantes en esta capital.

Se decía que la policía logró descubrir una conjuración anarquista, que tenía por objeto un atentado contra el Príncipe de Nápoles, heredero de la corona de Italia, durante su viaje a esta capital para asistir a los funerales de la Emperatriz de Austria.

Parece que, en efecto, dos anarquistas de origen italiano se encontraban en la estación de Leobon, dispuestos a atentar contra la vida de dicho Príncipe.

Uno de ellos fué preso en la misma estación y el otro logró fugarse.

El Príncipe llegó anoche, sin novedad, a esta capital.

Por correo

La evacuación de las Antillas

Madrid 19.

Dice un telegrama de Washington que los trabajos de los comisionados españoles y norteamericanos están adelantadísimos y que probablemente la evacuación de Cuba comenzará el 15 de Octubre.

Los primeros buques conduciendo repatriados saldrán de la Habana.

La Compañía Transatlántica española empleará en la repatriación 60 vapores.

—Han terminado los trabajos de la comisión de evacuación de Puerto Rico. Solo falta ultimar pequeños detalles.

El contralmirante Montojo

Madrid 19.

Dice un periódico que el contralmirante Montojo vendrá en breve repatriado de Manila, a pesar de ser prisionero de los norteamericanos, con pretexto de declarar en la sumaria que se le instruye.

Los repatriados

Travesía desastrosa del «San Ignacio»

Madrid 19.

Fondeó en la Coruña el vapor *San Ignacio* conduciendo 1386 repatriados.

Durante la travesía, que fué desastrosa, murieron 123 soldados y hay además muchos enfermos graves, ninguno de ellos de carácter infeccioso.

Los infelices repatriados vienen en peores condiciones que las anteriores tropas de Cuba.

Entre los que murieron durante la travesía hay que contar algunos oficiales.

En la Coruña se verificó el desembarque de todos los soldados con gran rapidez.

El regreso de Cervera

Observaciones atinadas

Madrid 19.

El Imparcial censura que se haya autorizado a los marinos de Cádiz para que

vayan a Santander a esperar al almirante Cervera, a quien se proponen llevar en triunfo o poco menos.

Observa atinadamente *El Imparcial* que nadie ha olvidado cuanto dijo en su tiempo el ministro de Marina sobre el viejo, la estancia y la salida de Cervera de Santiago de Cuba.

Agrega que tampoco ha pensado Aunón en el estado del espíritu público, no teniendo en cuenta tampoco los sucesos que se han desarrollado no hace muchos días en Vigo.

La previsión, dice *El Imparcial*, aconseja abstenerse de estas manifestaciones, por cierto sumamente ridículas después de la serie de catástrofes que venimos observando.

Si ocurre algo con motivo de lo que se pretende realizar en Santander a la llegada del jefe de la escuadra anquilada, la responsabilidad será del gobierno y especialmente del ministro de Marina.

El combate naval de Santiago

Narración del Capitán Evans, del «Iowa».

Hemos recibido una hoja impresa, encabezada con el propio título que antecede, y en la cual se inserta una nueva descripción del combate sostenido por nuestra escuadra, al salir del puerto de Santiago, con la del Almirante Sampson. La descripción a que nos referimos parece ser del Capitán Evans, que mandaba el acorazado *Iowa*.

Da cuenta, como verán nuestros lectores, de algunos hechos hasta ahora desconocidos, y en tal concepto nos apresuramos a publicarla. En el gran juicio que hoy se está ventilando ante el tribunal de la opinión pública, es forzoso conocer cuantos datos puedan figurar en el proceso antes de dictar sentencia definitiva y discernir las debidas responsabilidades.

«Cuando el primer buque del almirante Cervera enseñó su proa a la entrada de la bahía de Santiago, un marinero que en esos momentos se encontraba sentado en el puente del buque de guerra *Iowa*, gritó: «¿Qué es aquel punto negro que se destaca en la boca de la barra?»

En un momento la tripulación del *Iowa* estaba en sus puestos respectivos, y la aproximación del buque enemigo era señalada a la vez que una espesa nube de humo anunciaba el primer cañonazo de alarma a las nueve y treinta minutos de la mañana.

A la sazón yo me encontraba en mi camarote, y al oír el disparo precipitéme a la cubierta, y en el acto comenzó la maniobra de guerra: el timbre de señales ordenó al maquinista marchar a plena velocidad; cargué el timón a estribor, y en breves instantes el *Iowa* cruzaba los límites de proa del *Infanta María Teresa*, el primer buque de la escuadra enemiga, que majestuosamente salía de la bahía de Santiago de Cuba. Luego que los movimientos del *Iowa* fueron conocidos del enemigo, el *María Teresa* se dirigió al Oeste, más un tanto fuera de tiempo, pues una metralla de doce pulgadas, hábilmente lanzada del cañón frontero, hacía su terrible explosión en la proa del buque español.

«Entablóse la lucha, y ésta constituyó un verdadero espectáculo. La salida de la escuadra enemiga, en perfecta columna, equidistante aumentando su velocidad a trece nudos, era soberbia. El «*Iowa*», desde ese momento no cesó de hacer fuego con sus cañones de grueso calibre; siempre delante del *María Teresa*, obligándole a mantener su proa a estribor y procurando con mis cañones de proa hechar a pique uno de los buques que tomaban la descubierto: El *Oregon*, el *Indiana*, el *Brooklyn* y el *Texas*, por su parte, hacían excelente trabajo con sus cañones de grueso calibre.

En un corto espacio de tiempo, relativamente, todos los buques enemigos habían salido de la barra, y se hizo casi imposible para el *Iowa* poder destruir el primero o segundo buque enemigo, dada la inferioridad de locomoción con los cruceros españoles. A esa hora, después de la salida de la escuadra del Almirante Cervera, la columna enemiga se encontraba a dos mil yardas de nosotros, casi poniéndose fuera de tiro cierto. No había tiempo que perder, y cargué el timón a estribor, virando rápidamente, para descargar sobre el *María Teresa* la completa andanada de los cañones de ese lado del *Iowa* quien, volviendo a tomar su posición con suma presteza, dirigió su proa al segundo crucero que pasaba, el *Ogundo*, y descargó sobre éste sus gruesos cañones del frente.

Las máquinas durante estas maniobras movían sus excéntricas con una velocidad vertiginosa, imprimiendo a nuestros buques un avance de proa tan fuerte, que las turbulencias olas eran hendidas hasta llevar su espuma sobre el puente, en tanto que el *Ogundo* y el *María Teresa* disparaban sobre mi buque, cuyos estragos sólo fueron sentidos en las chimeneas y el palo mayor.

El *Cristóbal Colón*, siendo de más rápido andar que el resto de la flota española, prestó de poderosos esfuerzos para romper el bloque.

Este crucero, al pasar frente al *Iowa*, colocó cañontería en nuestra proa por el lado de estribor, una de éstas atravesó de parte a parte nuestra caja impermeable: derribó la chimenea de proa, causando estragos de considerable; la otra paró el casco a la altura de

la línea de flotación y se fué a alojar cerca de la caja impermeable, donde aún permanecía.

Sobre el «Ogundo»

Una vez que era imposible para el *Iowa* la destrucción de alguno de los cruceros españoles, que habían avanzado mucho adelante del *Ogundo*, determiné cortar el paso a éste y para el efecto, cargué el timón a estribor y gané la paralela del buque, colocándose el *Iowa* a mil cien yardas de distancia y disparando toda la batería inclusiva los cañones de tiro rápido, hice suspender un tanto la marcha del *Ogundo*.

El resultado de esta descarga fué aterrorizante: Muchas bombas de 12 y de 8 ocho pulgadas vimos que hicieron explosión dentro del casco del buque, y presto las llamas y el humo comenzaron a envolverle.

Pasado que hubo la impresión, las máquinas del *Ogundo* volvieron a funcionar, y listo frente al *Oregon* y el *Texas*, que a su turno descargaron sus baterías sobre el enemigo.

En esos momentos el grito de alarma de nuestro vigía anunciaba la aparición de dos torpederos destructores, un cuarto a estribor y a 4.000 yardas de distancia.

Inmediatamente fué abierto el fuego sobre ellos, y una metralla de 12 pulgadas destruyó la popa de uno.

Al mismo tiempo que hacía explosión nuestra bomba en el bote enemigo, una lanzada por ellos pasaba a muy pocos pies sobre mi cabeza.

«¡Bravo!—exclamé.— Ese parece saber mucho de artillería...»

La obra del «Gloucester».

En la horrible revuelta de los cruceros que en desorden avanzaban, se movía de uno a otro lado el pequeño *Gloucester*, ora disparando sobre un crucero, ora sobre un torpedero, y causando estragos por todas partes donde había flanco sobre que hacer tiro.

Fué una verdadera maravilla que no hubiese quedado destruido por el chaparrón de metralas que en su alrededor hacían explosión.

La sangrienta lucha tomaba incremento por instantes. El *Vizcaya* se defendía con desesperación y logró colocar algunos proyectiles en la cubierta del *Iowa*. Durante quince minutos el cañoneo por ambas partes llegó a su maximum de acción.

El *Vizcaya*, con asombrosa rapidez, disparaba sobre el *Iowa*; las bombas del buque americano visitaban con suma frecuencia los flancos del crucero español, que, al pasar frente al *Oregon*, recibió de éste una completa granizada de bombas.

Los estragos del combate empezaron a ser palpables: el *Infanta María Teresa* y el *Almirante Ogundo*, alejándose de la columna del enemigo, ponían su proa con rumbo a la playa, envueltos en espesas nubes de humo producido por el incendio.

El *Texas*, el *Oregon* y el *Iowa* atacaban sin tregua a los buques españoles, los cuales en pocos momentos quedaron convertidos en informes masas de humo y fuego.

Presto el *María Teresa* desplegó su bandera, a la vez que su tripulación se precipitaba al mar. Pocos minutos después la santa Bárbara de este hermoso buque producía una formidable explosión. Esto pasaba veinte minutos después que fué disparado el primer cañonazo de esa memorable acción naval.

En segundo término, y a una aparente larga distancia, el *Brooklyn* y el *Cristóbal Colón* ocupábanse con matemática precisión en cambiar metralas mutuamente.

Cinuenta minutos después de haber disparado nuestro primer proyectil, había otro crucero fuera de combate: el *Vizcaya*, lamido por las llamas, dirigía su proa hacia la playa de Aserradores, donde al fin encontró su último lecho de descanso.

Los cubanos disparan sobre los heridos.

Sabiendo que yo no podía dar alcance al *Cristóbal Colón* y que el *Oregon* y el *Brooklyn* indubablemente podrían, en compañía del *New York*, siendo éste el que más se acercaba a él, resolví acudir al llamamiento de la humanidad, y me allegué a aquel brillante y bravo cuerpo de marinos que habían rendido su bandera a la escuadra americana, al mando del Almirante Sampson.

Así fué como la proa del *Iowa* se dirigió hacia el *Vizcaya*, cuyo casco estaba envuelto en largas llamas.

Mi buque avanzó hasta donde la profundidad lo permitía, y en seguida se largaron todos los botes para socorrer a los tripulantes que se estaban ahogando por docenas. Lo que, por sus horribles heridas no habían podido echarse al mar, se retiraban desesperadamente sobre la cubierta del crucero español. El número de valientes era grande.

Al mismo tiempo que me acercaba a reparar auxilios a los marinos españoles, descubrí que una partida de cubanos desde los arrecifes hacía fuego sobre aquellos desafortunados naufragos que, angustiados, luchaban cuerpo a cuerpo con la muerte, arrollados por las enormes olas que con furia reventaban en las rocas abruptas de la playa.

Esto no duró mucho tiempo, pues tres o cuatro bombas de grueso calibre se encargaron de calmar la furia de los que bien pudieran, por la barbarie que cabe en el acto, llamar salvajes. Lo que a mí pesar no pude remediar fué la mutilación de tanto hombre, cometida por la tremenda cantidad de enormes tiburones.

Estos seres inhumanos se encontraban en un alto grado de excitación producido por el espectáculo que ofrecía el mar tinto en sangre y los ayes supremos de dolor salidos de los moribundos valientes.

Mi tripulación, activa, bien pronto había recogido algunos centenares de naufragos, y pude a la vez socorrer a los que se quemaban en la cubierta del crucero *Vizcaya*, cuyos pequeños almacenes hacían explosión a cortos intervalos, causando horrosos estragos en el buque.

Mis botes, regresando con su carga humana, formaban un largo cordón y presto se llenó la cubierta de *Iowa* con la fuerza española. Las pías de algunos de ellos estaban enteramente destrozadas por el contacto de las metralas, y otros estaban matillados de una manera inconcebible.

Los marinos españoles no temen la muerte

En el fondo de los botes había tres ó cuatro pulgadas de sangre; en muchos viajes llevaban algunos cadáveres sumergidos en aquel líquido.

En el fondo de los botes había tres ó cuatro pulgadas de sangre; en muchos viajes llevaban algunos cadáveres sumergidos en aquel líquido.

En el fondo de los botes había tres ó cuatro pulgadas de sangre; en muchos viajes llevaban algunos cadáveres sumergidos en aquel líquido.

En el fondo de los botes había tres ó cuatro pulgadas de sangre; en muchos viajes llevaban algunos cadáveres sumergidos en aquel líquido.

En el fondo de los botes había tres ó cuatro pulgadas de sangre; en muchos viajes llevaban algunos cadáveres sumergidos en aquel líquido.

En el fondo de los botes había tres ó cuatro pulgadas de sangre; en muchos viajes llevaban algunos cadáveres sumergidos en aquel líquido.

En el fondo de los botes había tres ó cuatro pulgadas de sangre; en muchos viajes llevaban algunos cadáveres sumergidos en aquel líquido.

En el fondo de los botes había tres ó cuatro pulgadas de sangre; en muchos viajes llevaban algunos cadáveres sumergidos en aquel líquido.

En el fondo de los botes había tres ó cuatro pulgadas de sangre; en muchos viajes llevaban algunos cadáveres sumergidos en aquel líquido.

En el fondo de los botes había tres ó cuatro pulgadas de sangre; en muchos viajes llevaban algunos cadáveres sumergidos en aquel líquido.

En el fondo de los botes había tres ó cuatro pulgadas de sangre; en muchos viajes llevaban algunos cadáveres sumergidos en aquel líquido.

En el fondo de los botes había tres ó cuatro pulgadas de sangre; en muchos viajes llevaban algunos cadáveres sumergidos en aquel líquido.

En el fondo de los botes había tres ó cuatro pulgadas de sangre; en muchos viajes llevaban algunos cadáveres sumergidos en aquel líquido.

En el fondo de los botes había tres ó cuatro pulgadas de sangre; en muchos viajes llevaban algunos cadáveres sumergidos en aquel líquido.

En el fondo de los botes había tres ó cuatro pulgadas de sangre; en muchos viajes llevaban algunos cadáveres sumergidos en aquel líquido.

En el fondo de los botes había tres ó cuatro pulgadas de sangre; en muchos viajes llevaban algunos cadáveres sumergidos en aquel líquido.

En el fondo de los botes había tres ó cuatro pulgadas de sangre; en muchos viajes llevaban algunos cadáveres sumergidos en aquel líquido.

En el fondo de los botes había tres ó cuatro pulgadas de sangre; en muchos viajes llevaban algunos cadáveres sumergidos en aquel líquido.

En el fondo de los botes había tres ó cuatro pulgadas de sangre; en muchos viajes llevaban algunos cadáveres sumergidos en aquel líquido.

En el fondo de los botes había tres ó cuatro pulgadas de sangre; en muchos viajes llevaban algunos cadáveres sumergidos en aquel líquido.

En el fondo de los botes había tres ó cuatro pulgadas de sangre; en muchos viajes llevaban algunos cadáveres sumergidos en aquel líquido.

En el fondo de los botes había tres ó cuatro pulgadas de sangre; en muchos viajes llevaban algunos cadáveres sumergidos en aquel líquido.

En el fondo de los botes había tres ó cuatro pulgadas de sangre; en muchos viajes llevaban algunos cadáveres sumergidos en aquel líquido.

En el fondo de los botes había tres ó cuatro pulgadas de sangre; en muchos viajes llevaban algunos cadáveres sumergidos en aquel líquido.

En el fondo de los botes había tres ó cuatro pulgadas de sangre; en muchos viajes llevaban algunos cadáveres sumergidos en aquel líquido.

En el fondo de los botes había tres ó cuatro pulgadas de sangre; en muchos viajes llevaban algunos cadáveres sumergidos en aquel líquido.

En el fondo de los botes había tres ó cuatro pulgadas de sangre; en muchos viajes llevaban algunos cadáveres sumergidos en aquel líquido.

En el fondo de los botes había tres ó cuatro pulgadas de sangre; en muchos viajes llevaban algunos cadáveres sumergidos en aquel líquido.

En el fondo de los botes había tres ó cuatro pulgadas de sangre; en muchos viajes llevaban algunos cadáveres sumergidos en aquel líquido.

En el fondo de los botes había tres ó cuatro pulgadas de sangre; en muchos viajes llevaban algunos cadáveres sumergidos en aquel líquido.

En el fondo de los botes había tres ó cuatro pulgadas de sangre; en muchos viajes llevaban algunos cadáveres sumergidos en aquel líquido.

iones respectivos, debido al flego de los buques americanos.

El agua que arrojaban las mangueras, mezclada con la sangre que manaba de las heridas de los españoles, daba á la cubierta de sus cruceros un aspecto imponente y desolador.

Fragmentos de seres humanos yacían en confusión entre los cañones enemigos, y á ciertos intervalos las metrallas sembraban el pánico.

Por las cavidades de uno de los costados del Vizcaya se escapaban enormes lenguas de fuego que, enroscándose en la cubierta, tostaban los cuerpos de los moribundos que desesperadamente pedían socorro con lastimeros gritos.

En el interior de una torrecilla americana.

De dos cañones de á seis libras fueron disparados cuatrocientos cuarenta proyectiles. En la parte superior de la torrecilla, los artilleros no descansaban ni un instante, disparando sin cesar con los cañones de á libra.

Uno de estos agnerridos hombres, cegado completamente por la pólvora, permanecía sobre la manivela de su cañón de á doce, manobrando al ocajo, sin que humanos esfuerzos bastaran desenderlo de su puesto.

Como los cañones de á seis estaban tan cerca de los de ocho, no se podía permanecer entre ellos con seguridad, y así, cada vez que eran disparos de grueso calibre, se ordenaba á los artilleros de los primeros retirarse; más éstos se negaban á obedecer aquella orden y seguían en su sitio enviando chaparrones de bombas.

Durante la permanencia del Almirante Cervera en el «Iowa», de todos se hizo amar. Nos dijo que después que recibió la orden de marcha del General Blanco, quiso efectuarla la noche del día 2 de Julio, pero que el General Linares se lo impidió, diciéndole: «Espere usted hasta mañana por la mañana, que á esa hora le sorprenderá cuando estén entregados al servicio divino, pues es domingo.»

Para terminar mi mal trazada descripción, agregaré que el Indiana fué tocado dos veces, el Oregon tres y el «Iowa» nueve veces. Con respecto á los otros buques americanos, no podría yo fijar sus averías, pues eso toca á sus Capitanes respectivamente.

Valientes y generosos

Aquel hermoso acto quedará grabado en mi memoria. Saludé al valiente español y no acepté su espada.

Un sonoro y prolongado jurral salió de la tripulación del «Iowa». Luego tomaron mis oficiales al Capitán Eulate en silla de manos y lo condujeron á un camarote ya dispuesto, para que el médico le reconociera las heridas, ya que íbamos á bajar de la cubierta, una formidable explosión, que hizo vibrar las capas del aire á varias millas en rededor, anunciaban el fin del Vizcaya.

El Capitán Eulate volvió la cara, y extendiendo los brazos hacia el lugar donde se produciría la detonación, gritó: «Adiós, Vizcaya... ya...» y los sollozos ahogaron sus palabras.

Como viera yo que la tripulación de los dos primeros buques echados á pique no había sido visitada por los nuestros, puse la proa hacia donde se hallaban.

A poco andar encontré al Gloucester que regresaba trayendo al Almirante Cervera, á sus oficiales y un gran número de heridos, muchos de éstos enteramente mutilados. Varios prisioneros que ganaron la playa fueron muertos por las balas cubanas.

En seguida el Havard recogió la tripulación del Almirante Oquendo y del Infanta María Teresa, y cerca ya de media noche el primero de estos buques tenía á su bordo 976 prisioneros de guerra, estando heridos un considerable número de ellos.

Heroísmo de Cervera

Con respecto á valor y energía, nada hay registrado en las páginas de la historia que pueda ser un símil con la acción del Almirante Cervera.

El espectáculo que ofrecían los dos torpederos destructores, meras cáscaras de papel, marchando á todo vapor bajo la granizada de bombas enemigas en pleno día, sólo se puede describir de esta manera: un acto español.

La misma frase encaja perfectamente con respecto á todo movimiento de la escuadra española: heroísmo en su más alto grado.

En contraste con los candentes arranques de los españoles, el frío y de liberado trabajo yankee.

La escuadra americana permanecía sorda á todo sentimiento humanitario; al parecer estaba allí para combatir y destruir, y así fué que al entrar en zafarrancho de combate, atacó sin piedad al enemigo; más esta crueldad trocose en generosa cortesía, y sin apasionamiento dirá que si en alguna memorable jornada cupo el sentimiento de humanidad, éste fué demostrado por los americanos.

El Almirante Cervera fué trasbordado á mi buque Gloucester, que lo había salvado de una muerte segura. Al saltar sobre cubierta, fué recibido militarmente por un completo Estado Mayor del Comandante, y los artilleros del Iowa, con los rostros ennegrecidos por la pólvora, salieron casi desnudos á dar la bienvenida al valiente marino; que, con la cabeza descubierta, gravemente pisaba el puente del buque vencedor.

El Almirante Cervera es aclamado

La numerosa tripulación del Iowa, en unión de la del Gloucester, prorrumpió en un grito de júbilo cuando el Almirante español saludó á los marinos americanos.

Aunque el valiente vencido, sin insignia ninguna, ponía sus pies en la cubierta del Iowa, todo el mundo hubiera reconocido que cada molécula del cuerpo de Cervera constituía, por sí sola, un almirante.

Su rendición á los golpes de la guerra la efectuó con tan heroicos y nobles detalles, que por siempre lo colocarán á una altura envidiable.

El «Iowa» disparó 371 metrallas de á doce pulgadas, 48 de 8, 21 de á 4, 1.060 proyectiles de á 5 libras y 120 de á 1 libra. Los oficiales del Vizcaya me dijeron que les había sido imposible sujetar á los artilleros ante sus ca-

Salvador Garí Gibert, Palma. Miguel Orlafat Pons, Palma. Desembarcaron todos en el Montevideo menos el último que regresó en el Cherivon.

Viene con licencia trimestral. Juan Vidal Villalonga.—Este muchacho es de oficio cajista y para trabajar en su oficio marchó á Cuba.

Fué voluntario de Guantánamo y como tal se batió por la patria. Desembarcó en Santander el 14 de Septiembre en el vapor Colon.

No se le han facilitado las 100 pesetas como repatriado por ser voluntario del Comercio. Se ha elevado para resolver el asunto una consulta.

Ricardo Cabrer y Serra. Es natural de Palma y fué corneta del primer Tercio de las Guerrillas de Palma Soriano. Desembarcó en Santander en el vapor Colon. Viene con licencia trimestral.

Al Hospital

Bartolomé Sansó Gomila pasó al Hospital con calenturas.

Obsequios de Weyler

El General Weyler obsequió esta mañana á los repatriados con café y licores. Los soldados agradecieron mucho la atención de quien fué su caudillo en Cuba.

De perro chico (POR TELEGAFO)

(Desde la Habana). 21, 3'45 m. Créese que el general Blanco ante lo mucho que van agrandándose las diferencias entre los ministros del Gabinete Insular de Cuba, se verá en el caso de suspender dicho Gobierno con arreglo á sus atribuciones.

La firma de S. M. (Desde Madrid). 21, 3'45 m. Dáse como seguro que al despachar hoy S. M. con el Ministro de Marina Sr. Auñó pondrá á su sanción el nombramiento de Comandante del Carlos V, hecho á favor del Capitán de Navío de Segunda Clase señor González Coto.

La Comisión (Desde Madrid.) La Comisión que debe tratar la paz con los Norte Americanos quedará constituida en la siguiente forma: Presidente.—Montero Ríos. Vocales.—Abarca, Garnica, Ramirez Villarrutia, Cerero. Secretario.—E. Ojeda. Agregados Diplomáticos.—Reinos y Riaño. Hacienda.—Sidra y Toda. Ultramar.—Sres. Tarou. Agencia EXPRES.

Comisión Provincial

Presidió la sesión celebrada ayer el señor Gobernador. Asistieron los diputados Sres. Guasp, Sampol, Aguiló y Obrador. Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior. Aprobóse el pliego de reparos motivados por el examen de las cuentas de fondos municipales de Luchmayor respectivos al año económico de 1893 á 94. Vista una comunicación del Alcalde de Arta referente á la admisión de dos niños en uno de los Establecimientos de Beneficencia, se acordó comunicarle que previas las necesarias investigaciones manifeste, si Antonia Mayas Biscafré percibe pensión para su lactancia. Se acordó remitir al Sr. Juez de 1.ª instancia de este partido la fé de bautismo del expósito Juan Andrés Ramón cuyo documento tiene reclamado á efectos de justicia. Se dió cuenta del expediente promovido por varios vecinos de Mahón con objeto de que declare la nulidad del repartimiento vecinal aprobado por el Ayuntamiento de aquella ciudad para cubrir los gastos causados en el presupuesto extraordinario, formado por dicha corporación, para atender á las necesidades de la clase obrera, que se hallaba sin trabajo; y para contribuir á la suscripción nacional abierta para allegar fondos con que atender al fomento de la marina y á los gastos de la guerra, y teniendo en cuenta que los recurrentes no acompañan documento alguno justificado de las infracciones legales que suponen se cometieron en la tramitación de dicho repartimiento; previa declaración de urgencia que previene el artículo 98 de la ley provincial, acordó informar al Sr. Gobernador que la Comisión entiende que procede desestimar dichas reclamaciones, absteniéndose de pronunciar resolución alguna.

Comisión Provincial

Presidió la sesión celebrada ayer el señor Gobernador. Asistieron los diputados Sres. Guasp, Sampol, Aguiló y Obrador. Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior. Aprobóse el pliego de reparos motivados por el examen de las cuentas de fondos municipales de Luchmayor respectivos al año económico de 1893 á 94. Vista una comunicación del Alcalde de Arta referente á la admisión de dos niños en uno de los Establecimientos de Beneficencia, se acordó comunicarle que previas las necesarias investigaciones manifeste, si Antonia Mayas Biscafré percibe pensión para su lactancia. Se acordó remitir al Sr. Juez de 1.ª instancia de este partido la fé de bautismo del expósito Juan Andrés Ramón cuyo documento tiene reclamado á efectos de justicia. Se dió cuenta del expediente promovido por varios vecinos de Mahón con objeto de que declare la nulidad del repartimiento vecinal aprobado por el Ayuntamiento de aquella ciudad para cubrir los gastos causados en el presupuesto extraordinario, formado por dicha corporación, para atender á las necesidades de la clase obrera, que se hallaba sin trabajo; y para contribuir á la suscripción nacional abierta para allegar fondos con que atender al fomento de la marina y á los gastos de la guerra, y teniendo en cuenta que los recurrentes no acompañan documento alguno justificado de las infracciones legales que suponen se cometieron en la tramitación de dicho repartimiento; previa declaración de urgencia que previene el artículo 98 de la ley provincial, acordó informar al Sr. Gobernador que la Comisión entiende que procede desestimar dichas reclamaciones, absteniéndose de pronunciar resolución alguna.

Comisión Provincial

Presidió la sesión celebrada ayer el señor Gobernador. Asistieron los diputados Sres. Guasp, Sampol, Aguiló y Obrador. Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior. Aprobóse el pliego de reparos motivados por el examen de las cuentas de fondos municipales de Luchmayor respectivos al año económico de 1893 á 94. Vista una comunicación del Alcalde de Arta referente á la admisión de dos niños en uno de los Establecimientos de Beneficencia, se acordó comunicarle que previas las necesarias investigaciones manifeste, si Antonia Mayas Biscafré percibe pensión para su lactancia. Se acordó remitir al Sr. Juez de 1.ª instancia de este partido la fé de bautismo del expósito Juan Andrés Ramón cuyo documento tiene reclamado á efectos de justicia. Se dió cuenta del expediente promovido por varios vecinos de Mahón con objeto de que declare la nulidad del repartimiento vecinal aprobado por el Ayuntamiento de aquella ciudad para cubrir los gastos causados en el presupuesto extraordinario, formado por dicha corporación, para atender á las necesidades de la clase obrera, que se hallaba sin trabajo; y para contribuir á la suscripción nacional abierta para allegar fondos con que atender al fomento de la marina y á los gastos de la guerra, y teniendo en cuenta que los recurrentes no acompañan documento alguno justificado de las infracciones legales que suponen se cometieron en la tramitación de dicho repartimiento; previa declaración de urgencia que previene el artículo 98 de la ley provincial, acordó informar al Sr. Gobernador que la Comisión entiende que procede desestimar dichas reclamaciones, absteniéndose de pronunciar resolución alguna.

Comisión Provincial

Presidió la sesión celebrada ayer el señor Gobernador. Asistieron los diputados Sres. Guasp, Sampol, Aguiló y Obrador. Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior. Aprobóse el pliego de reparos motivados por el examen de las cuentas de fondos municipales de Luchmayor respectivos al año económico de 1893 á 94. Vista una comunicación del Alcalde de Arta referente á la admisión de dos niños en uno de los Establecimientos de Beneficencia, se acordó comunicarle que previas las necesarias investigaciones manifeste, si Antonia Mayas Biscafré percibe pensión para su lactancia. Se acordó remitir al Sr. Juez de 1.ª instancia de este partido la fé de bautismo del expósito Juan Andrés Ramón cuyo documento tiene reclamado á efectos de justicia. Se dió cuenta del expediente promovido por varios vecinos de Mahón con objeto de que declare la nulidad del repartimiento vecinal aprobado por el Ayuntamiento de aquella ciudad para cubrir los gastos causados en el presupuesto extraordinario, formado por dicha corporación, para atender á las necesidades de la clase obrera, que se hallaba sin trabajo; y para contribuir á la suscripción nacional abierta para allegar fondos con que atender al fomento de la marina y á los gastos de la guerra, y teniendo en cuenta que los recurrentes no acompañan documento alguno justificado de las infracciones legales que suponen se cometieron en la tramitación de dicho repartimiento; previa declaración de urgencia que previene el artículo 98 de la ley provincial, acordó informar al Sr. Gobernador que la Comisión entiende que procede desestimar dichas reclamaciones, absteniéndose de pronunciar resolución alguna.

Comisión Provincial

Presidió la sesión celebrada ayer el señor Gobernador. Asistieron los diputados Sres. Guasp, Sampol, Aguiló y Obrador. Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior. Aprobóse el pliego de reparos motivados por el examen de las cuentas de fondos municipales de Luchmayor respectivos al año económico de 1893 á 94. Vista una comunicación del Alcalde de Arta referente á la admisión de dos niños en uno de los Establecimientos de Beneficencia, se acordó comunicarle que previas las necesarias investigaciones manifeste, si Antonia Mayas Biscafré percibe pensión para su lactancia. Se acordó remitir al Sr. Juez de 1.ª instancia de este partido la fé de bautismo del expósito Juan Andrés Ramón cuyo documento tiene reclamado á efectos de justicia. Se dió cuenta del expediente promovido por varios vecinos de Mahón con objeto de que declare la nulidad del repartimiento vecinal aprobado por el Ayuntamiento de aquella ciudad para cubrir los gastos causados en el presupuesto extraordinario, formado por dicha corporación, para atender á las necesidades de la clase obrera, que se hallaba sin trabajo; y para contribuir á la suscripción nacional abierta para allegar fondos con que atender al fomento de la marina y á los gastos de la guerra, y teniendo en cuenta que los recurrentes no acompañan documento alguno justificado de las infracciones legales que suponen se cometieron en la tramitación de dicho repartimiento; previa declaración de urgencia que previene el artículo 98 de la ley provincial, acordó informar al Sr. Gobernador que la Comisión entiende que procede desestimar dichas reclamaciones, absteniéndose de pronunciar resolución alguna.

Comisión Provincial

Presidió la sesión celebrada ayer el señor Gobernador. Asistieron los diputados Sres. Guasp, Sampol, Aguiló y Obrador. Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior. Aprobóse el pliego de reparos motivados por el examen de las cuentas de fondos municipales de Luchmayor respectivos al año económico de 1893 á 94. Vista una comunicación del Alcalde de Arta referente á la admisión de dos niños en uno de los Establecimientos de Beneficencia, se acordó comunicarle que previas las necesarias investigaciones manifeste, si Antonia Mayas Biscafré percibe pensión para su lactancia. Se acordó remitir al Sr. Juez de 1.ª instancia de este partido la fé de bautismo del expósito Juan Andrés Ramón cuyo documento tiene reclamado á efectos de justicia. Se dió cuenta del expediente promovido por varios vecinos de Mahón con objeto de que declare la nulidad del repartimiento vecinal aprobado por el Ayuntamiento de aquella ciudad para cubrir los gastos causados en el presupuesto extraordinario, formado por dicha corporación, para atender á las necesidades de la clase obrera, que se hallaba sin trabajo; y para contribuir á la suscripción nacional abierta para allegar fondos con que atender al fomento de la marina y á los gastos de la guerra, y teniendo en cuenta que los recurrentes no acompañan documento alguno justificado de las infracciones legales que suponen se cometieron en la tramitación de dicho repartimiento; previa declaración de urgencia que previene el artículo 98 de la ley provincial, acordó informar al Sr. Gobernador que la Comisión entiende que procede desestimar dichas reclamaciones, absteniéndose de pronunciar resolución alguna.

Comisión Provincial

Presidió la sesión celebrada ayer el señor Gobernador. Asistieron los diputados Sres. Guasp, Sampol, Aguiló y Obrador. Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior. Aprobóse el pliego de reparos motivados por el examen de las cuentas de fondos municipales de Luchmayor respectivos al año económico de 1893 á 94. Vista una comunicación del Alcalde de Arta referente á la admisión de dos niños en uno de los Establecimientos de Beneficencia, se acordó comunicarle que previas las necesarias investigaciones manifeste, si Antonia Mayas Biscafré percibe pensión para su lactancia. Se acordó remitir al Sr. Juez de 1.ª instancia de este partido la fé de bautismo del expósito Juan Andrés Ramón cuyo documento tiene reclamado á efectos de justicia. Se dió cuenta del expediente promovido por varios vecinos de Mahón con objeto de que declare la nulidad del repartimiento vecinal aprobado por el Ayuntamiento de aquella ciudad para cubrir los gastos causados en el presupuesto extraordinario, formado por dicha corporación, para atender á las necesidades de la clase obrera, que se hallaba sin trabajo; y para contribuir á la suscripción nacional abierta para allegar fondos con que atender al fomento de la marina y á los gastos de la guerra, y teniendo en cuenta que los recurrentes no acompañan documento alguno justificado de las infracciones legales que suponen se cometieron en la tramitación de dicho repartimiento; previa declaración de urgencia que previene el artículo 98 de la ley provincial, acordó informar al Sr. Gobernador que la Comisión entiende que procede desestimar dichas reclamaciones, absteniéndose de pronunciar resolución alguna.

Comisión Provincial

Presidió la sesión celebrada ayer el señor Gobernador. Asistieron los diputados Sres. Guasp, Sampol, Aguiló y Obrador. Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior. Aprobóse el pliego de reparos motivados por el examen de las cuentas de fondos municipales de Luchmayor respectivos al año económico de 1893 á 94. Vista una comunicación del Alcalde de Arta referente á la admisión de dos niños en uno de los Establecimientos de Beneficencia, se acordó comunicarle que previas las necesarias investigaciones manifeste, si Antonia Mayas Biscafré percibe pensión para su lactancia. Se acordó remitir al Sr. Juez de 1.ª instancia de este partido la fé de bautismo del expósito Juan Andrés Ramón cuyo documento tiene reclamado á efectos de justicia. Se dió cuenta del expediente promovido por varios vecinos de Mahón con objeto de que declare la nulidad del repartimiento vecinal aprobado por el Ayuntamiento de aquella ciudad para cubrir los gastos causados en el presupuesto extraordinario, formado por dicha corporación, para atender á las necesidades de la clase obrera, que se hallaba sin trabajo; y para contribuir á la suscripción nacional abierta para allegar fondos con que atender al fomento de la marina y á los gastos de la guerra, y teniendo en cuenta que los recurrentes no acompañan documento alguno justificado de las infracciones legales que suponen se cometieron en la tramitación de dicho repartimiento; previa declaración de urgencia que previene el artículo 98 de la ley provincial, acordó informar al Sr. Gobernador que la Comisión entiende que procede desestimar dichas reclamaciones, absteniéndose de pronunciar resolución alguna.

Comisión Provincial

Presidió la sesión celebrada ayer el señor Gobernador. Asistieron los diputados Sres. Guasp, Sampol, Aguiló y Obrador. Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior. Aprobóse el pliego de reparos motivados por el examen de las cuentas de fondos municipales de Luchmayor respectivos al año económico de 1893 á 94. Vista una comunicación del Alcalde de Arta referente á la admisión de dos niños en uno de los Establecimientos de Beneficencia, se acordó comunicarle que previas las necesarias investigaciones manifeste, si Antonia Mayas Biscafré percibe pensión para su lactancia. Se acordó remitir al Sr. Juez de 1.ª instancia de este partido la fé de bautismo del expósito Juan Andrés Ramón cuyo documento tiene reclamado á efectos de justicia. Se dió cuenta del expediente promovido por varios vecinos de Mahón con objeto de que declare la nulidad del repartimiento vecinal aprobado por el Ayuntamiento de aquella ciudad para cubrir los gastos causados en el presupuesto extraordinario, formado por dicha corporación, para atender á las necesidades de la clase obrera, que se hallaba sin trabajo; y para contribuir á la suscripción nacional abierta para allegar fondos con que atender al fomento de la marina y á los gastos de la guerra, y teniendo en cuenta que los recurrentes no acompañan documento alguno justificado de las infracciones legales que suponen se cometieron en la tramitación de dicho repartimiento; previa declaración de urgencia que previene el artículo 98 de la ley provincial, acordó informar al Sr. Gobernador que la Comisión entiende que procede desestimar dichas reclamaciones, absteniéndose de pronunciar resolución alguna.

Comisión Provincial

Presidió la sesión celebrada ayer el señor Gobernador. Asistieron los diputados Sres. Guasp, Sampol, Aguiló y Obrador. Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior. Aprobóse el pliego de reparos motivados por el examen de las cuentas de fondos municipales de Luchmayor respectivos al año económico de 1893 á 94. Vista una comunicación del Alcalde de Arta referente á la admisión de dos niños en uno de los Establecimientos de Beneficencia, se acordó comunicarle que previas las necesarias investigaciones manifeste, si Antonia Mayas Biscafré percibe pensión para su lactancia. Se acordó remitir al Sr. Juez de 1.ª instancia de este partido la fé de bautismo del expósito Juan Andrés Ramón cuyo documento tiene reclamado á efectos de justicia. Se dió cuenta del expediente promovido por varios vecinos de Mahón con objeto de que declare la nulidad del repartimiento vecinal aprobado por el Ayuntamiento de aquella ciudad para cubrir los gastos causados en el presupuesto extraordinario, formado por dicha corporación, para atender á las necesidades de la clase obrera, que se hallaba sin trabajo; y para contribuir á la suscripción nacional abierta para allegar fondos con que atender al fomento de la marina y á los gastos de la guerra, y teniendo en cuenta que los recurrentes no acompañan documento alguno justificado de las infracciones legales que suponen se cometieron en la tramitación de dicho repartimiento; previa declaración de urgencia que previene el artículo 98 de la ley provincial, acordó informar al Sr. Gobernador que la Comisión entiende que procede desestimar dichas reclamaciones, absteniéndose de pronunciar resolución alguna.

Comisión Provincial

Presidió la sesión celebrada ayer el señor Gobernador. Asistieron los diputados Sres. Guasp, Sampol, Aguiló y Obrador. Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior. Aprobóse el pliego de reparos motivados por el examen de las cuentas de fondos municipales de Luchmayor respectivos al año económico de 1893 á 94. Vista una comunicación del Alcalde de Arta referente á la admisión de dos niños en uno de los Establecimientos de Beneficencia, se acordó comunicarle que previas las necesarias investigaciones manifeste, si Antonia Mayas Biscafré percibe pensión para su lactancia. Se acordó remitir al Sr. Juez de 1.ª instancia de este partido la fé de bautismo del expósito Juan Andrés Ramón cuyo documento tiene reclamado á efectos de justicia. Se dió cuenta del expediente promovido por varios vecinos de Mahón con objeto de que declare la nulidad del repartimiento vecinal aprobado por el Ayuntamiento de aquella ciudad para cubrir los gastos causados en el presupuesto extraordinario, formado por dicha corporación, para atender á las necesidades de la clase obrera, que se hallaba sin trabajo; y para contribuir á la suscripción nacional abierta para allegar fondos con que atender al fomento de la marina y á los gastos de la guerra, y teniendo en cuenta que los recurrentes no acompañan documento alguno justificado de las infracciones legales que suponen se cometieron en la tramitación de dicho repartimiento; previa declaración de urgencia que previene el artículo 98 de la ley provincial, acordó informar al Sr. Gobernador que la Comisión entiende que procede desestimar dichas reclamaciones, absteniéndose de pronunciar resolución alguna.

Comisión Provincial

Presidió la sesión celebrada ayer el señor Gobernador. Asistieron los diputados Sres. Guasp, Sampol, Aguiló y Obrador. Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior. Aprobóse el pliego de reparos motivados por el examen de las cuentas de fondos municipales de Luchmayor respectivos al año económico de 1893 á 94. Vista una comunicación del Alcalde de Arta referente á la admisión de dos niños en uno de los Establecimientos de Beneficencia, se acordó comunicarle que previas las necesarias investigaciones manifeste, si Antonia Mayas Biscafré percibe pensión para su lactancia. Se acordó remitir al Sr. Juez de 1.ª instancia de este partido la fé de bautismo del expósito Juan Andrés Ramón cuyo documento tiene reclamado á efectos de justicia. Se dió cuenta del expediente promovido por varios vecinos de Mahón con objeto de que declare la nulidad del repartimiento vecinal aprobado por el Ayuntamiento de aquella ciudad para cubrir los gastos causados en el presupuesto extraordinario, formado por dicha corporación, para atender á las necesidades de la clase obrera, que se hallaba sin trabajo; y para contribuir á la suscripción nacional abierta para allegar fondos con que atender al fomento de la marina y á los gastos de la guerra, y teniendo en cuenta que los recurrentes no acompañan documento alguno justificado de las infracciones legales que suponen se cometieron en la tramitación de dicho repartimiento; previa declaración de urgencia que previene el artículo 98 de la ley provincial, acordó informar al Sr. Gobernador que la Comisión entiende que procede desestimar dichas reclamaciones, absteniéndose de pronunciar resolución alguna.

Comisión Provincial

al en la de D. Francisco Mercadal Portela, deduciendo agravios de la cuota que en el mismo repartimiento le ha sido impuesta, por no ser este extremo de su competencia.

Se enteró la comisión de haber ingresado en la casa Misericordia un expósito y de haberse fugado de aquel establecimiento el expósito Nicolás Barceló Obrador y del resumen estadístico de presos en la cárcel de Audiencia.

Y se levantó la sesión.

Política

Atravesamos aparentemente un periodo de calma. A los que no conocen el *percal político* les parecerá que la política está aletargada, y sin embargo nada menos cierto.

La mala política *labora* siempre. Unas veces confeccionando la matrícula en armonía con el número y calidad de los votos; otras veces resuelve asuntos de consumos; otras tolera que bosques propiedad de los vecinos se exploten por cuenta de funcionarios públicos, y trasgrediendo leyes y repartiendo *patentes de corso* va engordando el *caciquismo*.

Mal camino para pensar en próximas regeneraciones.

La Union Republicana llevada de su espíritu de transigencia democrática advierte á la comisión encargada de dar las bases para la Liga de producción regional, que no permita se inmiscuyan en sus trabajos abogados, procuradores, médicos etc. etc...

¿Son acaso los que ejercen tan honrosas profesiones *burgueses* ó fuerzas que contribuyan con su trabajo á las cargas públicas?

Buena democracia nos de... La Union Republicana.

No es para nadie un secreto que la fracción silvestra se unirá á los antiguos conservadores que á la muerte del Sr. Cánovas del Castillo se adhirió al general Azcárraga primero y al Directorio después.

El partido conservador seguirá su historia de vivir por cuenta propia sin mendigar ni recibir favores de partido alguno que entienda no necesite y sin rechazar aquellas inteligencias patrióticas que de ben siempre sacar á la superficie las excelentes relaciones que han de existir entre agrupaciones que viven al amparo de la Monarquía.

Gacetillas

Para introducir mejoras de gran utilidad en el servicio telegráfico de La Correspondencia saldrá en breve para Madrid nuestro Director.

La representación de la Tabacalera ha sido autorizada para quemar en el foso de la muralla el viernes próximo 23, tabaco de contrabando.

Habiendo marchado al continente, con licencia el músico mayor del Regional número uno D. José Balaguer, se ha encargado de la dirección de la banda el músico de primera D. Baltasar Moya.

Para la vecina isla de Ibiza han salido los Rvdos. P. P. Juan M.ª Solá y Luis Perelló de la orden S. J. El objeto del viaje es predicar en la iglesia de Sto. Domingo, de aquella ciudad, los sermones del novenario consagrado al Santo Cristo del Cementerio.

Por orden del Sr. Alcalde, en vista del excesivo calor, no se abrirán las escuelas públicas hasta el próximo Octubre.

Esta mañana se ha repartido la correspondencia llegada á esta por vía de Barcelona y la de Menorca.

Mañana por la noche la Banda del Regional tocará las siguientes piezas en el paseo del Borne.

- 1.ª Paso doble El Ruso, N.
2.ª Mazurca Circasiana, Canovas.
3.ª A S. S. M. M. Marcha Nupcial, Marques.
4.ª Obertura de Guzmán el Bueno, Bretón.
5.ª Pasodoble Marte, Calvist.

Ayer tarde junto al Terreno sucedió un suceso que llamó mucho la atención. Véase la clase:

LA MAQUINISTA NAVAL

SOCIEDAD ANÓNIMA

TALLERES DE MAQUINARIA, CALDERERIA, FUNDICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE BUQUES—MAHÓN

Sándalo Sol Esencia pura de Sándalo con **SALOL** se curan rápidamente con **Peris antisépticas** a base de **CRISÓTAL TERPINOL** y **CUASINA**

MORRUHOL con hipofosfitos **SOL** cura las enfermedades del pecho, tumores, glándulas, escrófulas y raquitismo, obrando como poderoso reconstituyente. Cada frasco contiene 40 cápsulas dosificadas, pequeñas y redondas.

El mejor remedio y el más económico para curar rápidamente la **EL ENORRAGIA** y demás flujos de las vías urinarias. Precio 2 pesetas 50 cént.

VENTA: En todas las farmacias de España, Portugal y América.—Depósitos en Palma: Farmacias de Valenzuela Hermanos, Plaza de la Cuartera y de la Libertad.

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Septiembre de 1898

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA
Saldrá de Barcelona directamente para Montevideo y Buenos-Aires los megaficos y rápidos vapores franceses el día 21 **FRANCE.**

LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
Saldrá de Barcelona el día 26 Septiembre para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Ayres el grandioso y acreditado vapor frances

“BEARN”
Consignatarios en Barcelona, Ripol y C., Plaza de Palacio.—Barcelona.

LA PAJARITA

CASA MULET FUNDADA EN 1834

San Nicolás, 6.—San Nicolás, 6.—San Nicolás, 6

COMESTIBLES FINOS.—CAFES TOSTADOS DIARIAMENTE

Servicio á domicilio.—Todo género que salga malo se cambia ó se devuelve su importe.—Para Bodas, Bautizos y Sacos servíremos rico servicio de botellería y otros admitiendo después por todo su valor las que no se hayan despatado.

J. MULET y COLL

San Nicolás, 6.—San Nicolás, 6.—San Nicolás, 6.

“LA CORRESPONDENCIA”

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

Precio de suscripción 1'25 Ptas. al mes.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Clase de Teneduria
LA MAS ANTIGUA DE PALMA
24 años de incompitibles resultados debidos á un especial método, dan la enseñanza en tres meses solamente.
Curso económico para Octubre.
Se dan prospectos.—Plaza O'ivar 6.

Tienda nueva de SAN JOSÉ
DE IGNACIO FIGUEROLA
Central: **BRONDO, 7.**
Sucursal: **JAIME II, 14.**
GRANDES REBAJAS DE PRECIOS EN TODOS LOS ARTICULOS POR FINAL DE TEMPORADA.

Academia de Música
Dirigida por el profesor **D. BARTOLOME TORRES**
Por disposición del Sr. Director queda abierta la matrícula para las clases de esta Academia que comenzarán el 1.º de Octubre próximo.
Palma 17 Setiembre 1898.—El Secretario, Francisco de P. Arias.

GAFAS y lentes de color y demás clases y composturas de los mismos.
Precios los más económicos.
Gran surtido en molduras para marcos y en estamperia.
25—BROSSA—25

ORO—San Miguel 44 PALMA
Única casa que no está asociada con las demás y que da más bonificación que cualquiera otra en monedas, y objetos de oro.
44—SAN MIGUEL—44
Se pasa á domicilio

La medicación sulfurosa á domicilio
POR LAS
Gotas-madres sulfurosas de Bar
con las cuales se preparan inmejorables aguas sulfurosas para bebida, gargarismo, pulverización, baños sulfurosos, etc.—Curan: herpes, escrófulas, enfermedades de la piel, catarros, pulmonares, tos, erigines, anemia, enfermedades secretas, etc.—Frasquito: 3 pesetas.
Farmacia de Ignacio Forteza Aguiló, calle de la Bolsería.

TRATAMIENTO DE LA DIABETES
POR EL
VINO URANADO PÉPSICO
PREPARADO POR
J. TORRENS FARMACÉUTICO
El primero y único elaborado en esta forma en toda España, mucho más económico y de mejores resultados que sus similares del extranjero, está preparado con todo esmero por procedimientos científicos bien experimentados y acreditado por un reconstituyente sobradamente enérgico para suprimir la eliminación del azúcar de glucosa en todas las personas afectadas de la enfermedad denominada Diabetes.
Es de un sabor fresco y gusto sumamente agradable y solo ó mezclado con agua, calma instantáneamente la intensa sed de los diabéticos.
Depósitos:
En Palma: Centro Farmacéutico.—En Barcelona: Sociedad Farmacéutica Española y Farmacia del doctor Pizá, Plaza del Pino, 8.—En Soller: Farmacia de J. Torrens.

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para los niños y los enfermos.

15 di de mas de 100 **HARINA LACTEADA NESTLÉ** 18 medallas de ORO



La Harina lacteada Nestlé contiene el mejor leche de los Alpes Suizos.
La Harina lacteada Nestlé es de muy fácil digestión.
La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.
La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.
La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.
La Harina lacteada Nestlé es de una preparación fácil y rápida.
La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.
La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

Servicio de la Compañía Trasatlántica de Barcelona
MES DE SEPTIEMBRE

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. S. del Pacífico.—Línea de las Antillas, New York y Veracruz con trasbordo para Progreso y Veracruz.
Solo se admite carga hasta el día 2.
El 20 de Santander, vapor «Reina María Cristina», capitán Casquero, para Coruña y Habana y Veracruz.
El 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor «Isla de Panay», capitán García, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.
Solo se admite carga hasta el día 22.
Línea de Filipinas.—El 10 de Barcelona, vapor «Buenos Aires», capitán Grau, para Port Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.
No se admite carga la víspera de la salida.
Línea de Fernando Pó.—El 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor «Larache», capitán Plá, para Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.
Servicio de Africa: Línea de Marruecos.—El 25 de Barcelona, vapor «Rabat», capitán Ibarra, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.
Servicio de Tánger.—El vapor «Joaquín del Piélsgo», sale de Cádiz para Tánger, Argencias y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz, los martes, jueves y sábados.
Para más informes en Palma, Plaza de Antonio Maura, número 4.

SE alquila un principal aislado con agua, cochera y establo en la Plaza del Hospital.
Darán razón: Piedad 34.

DINERO.—Se dá á préstamo con hipoteca. Compra y venta de fincas.
Cedena, 11.—Entresuelo

Calendario
ZARAGOZANO
para el año 1899

Se admiten anuncios para el mismo en la tienda de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

COMENTARIOS A LA LEY DE CAZA
por el abogado **Don Gabriel Castellá**
Segunda edición corregida y concordada con las últimas disposiciones del Gobierno y fallos del Tribunal Supremo.
Se vende al precio de una peseta en calle de Palacio núm. 4, frente la Diputación Provincial.

Aviso á nuestros suscriptores, agricultores é industriales
La redacción mirando, más por los intereses de sus lectores que por los suyos propios, se ha adjuntado un exprofeso de química de París al cual pueden nuestros abonados pedir gratuitamente tantos datos puedan necesitar para sus cultivos, cosechas, aprovechamientos, mejoración y conservación de sus productos agrícolas ó industriales.
Dirijirse por carta al Director de LA CORRESPONDENCIA ó á D. Amado Vazquez en nuestra administración.

ENSEÑANZA PRÁCTICA
DEL
Castellano en las Baleares
—POR—
D. Damian Boatella
y **D. Matías Bosch**
Obra utilísima para la enseñanza del castellano, que fué premiada en la exposición universal de Barcelona como tal reconocida por la superioridad.
Octava edición aumentada y corregida. Se vende en la calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

Al público
De 7 á 10 mañana, de 1 á 3 tarde y de 5 á 9 noche, esta abierta la casa núm. 3, Serfina, cerca de San Jaime, donde arreglan abanicos y pegan lca y cristal á lo carril y cierto que resiste la lejía.
NOTA.—No hallándose en casa, podrán dejar los encargos, en el número 6, de la misma.

Academia preparatoria
para el año de ampliación de Medicina, Farmacia, Ciencias, Filcofia y Letras y Derecho (1.º 2.º y 3.º curso) bajo la dirección de
DON JAIME DOMENECH
SOL 55
Siete años de brillantes resultados

Malacate (vulgo Bogit)
Se vende uno en muy buen estado, juntamente con cuatro metros de embarrado y cuatro bombos de maderada todo á precio muy reducido.
Se arrienda una finca en Valldemosa, con huerto, olivar y monte.—Informarán Baratillo, 14 segundo.

Almacenes MONTANER
SINDICATO, NUMERO 2
Pañería para novedades para Señora y Caallero
SASTRERIA Y CAMISERIA
Recibidos los surtidos de Temporada queda abierta la venta de Novedades para
PRIMAVERA Y VERANO
Ricos y extensos surtidos de géneros para **SEÑORAS, CABALLEROS Y NIÑOS**
Se han recibido también grandes cantidades de
ROPA BLANCA
de todas clases, lo mismo para servicio interior que para cama y mesa.
Para obtener buenos géneros á precios **fuertemente reducidos**, es preciso comprarlos en esta casa que es la que vende más barato y la que presenta mayores surtidos.
ALMACENES MONTANER
Sindicato, núm. 2

Isleña Marítima
COMBINADO
entre Alicante, Palma, Ceuta y Marsella
El vapor
“CATALUÑA”
Saldrá de este puerto el miércoles 21 á las 6 de la tarde para
MARSELLA
admitiendo desde hoy carga y pasaje para los citados puertos.
DESPACHO
Oficinas de la ISLEÑA MARITIMA
Nota: Se recomienda á los Sres. Cargadores se sirvan tener la carga sobre el muelle por lo menos 48 horas antes de la señalada para la salida, procurando quede despachada de Aduanas el día antes, pues de no hacerlo no podrá embarcarse.
Otra: La ISLEÑA MARITIMA y á partir de hoy recibirá la mercancía tan luego como llegue sobre el muelle.

Alquileres
Se alquilan barato
Una casa solariega con todas las comodidades apetecibles en la calle de la Portella, número 28.
Un primer piso en la calle de Pelaires, número 86.
Un entresuelo en la calle de Pelaires, número 105.
Un segundo piso en la calle de la Soledad, con vistas al jardín de la Libertad.
Informes en la calle de Pelaires, núm. 105 Porteria. 14

Altas y Bajas
para la contribución Industrial
Se hallan de venta, arregladas al último modelo en la calle de Palacio números 2 y 4, frente la Diputación Provincial.
Tinta para sellos
Se vende á granel en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación provincial.